1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E20241010005005 folios: 1 Destinatario: ANONIMO ANONIMO Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico: EVILLALOBOS Fecha: 10/octubre/202413:11:47

Señor
CIUDADANO ANONIMO
Dirección: no registra
Teléfono: no registra
Correo electrónico: no registra

Asunto: Radicado R202479006846 de 9 de julio de 2024

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual instaura denuncia por presuntos malos olores, debido a la cría de cerdos ubicados en la carrera 26 calle 8 esquina, en el Barrio Monterrey de Fundación, Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 1523 del 9 de agosto de 2024, se ordenó a personal técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Como quiera que a la fecha se desconoce dirección física o electrónica a la cual se puede enviar el presente oficio, se procederá acorde con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 a publicar en la página web de esta autoridad ambiental www.corpamag.gov.co por un término de cinco (5) días hábiles.

Lo anterior para su conocimiento;

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Elaborado por: Mary Carmen Pertuz Pertuz - Contratista S.G.A
Revisado por: Eliana Toro – Asesora D.G
Aprobado por: Gustavo Pertuz – Subdirector S.G.A. (E)